	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F05
		VERSIÓN	1
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD	MM AAAA
		29	11 2016

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: ALBEIRO LINARES GUZMAN Cargo: SUPERVISOR	3108995880

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
GEOCAT INGENIERIA SAS	800524048-8

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No
X			20/04/2022	2210

Fecha de Inicio: 22/04/20222 — Plazo de ejecucion: 8 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DOMICILIARIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUDINAMARA FASE III

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
18/06/2022	03/08/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Responder por la calidad de los bienes suministrados, presentando pruebas certificadas por el fabricante respecto a la permanencia de colores y la incidencia del intemperismo, los rayos ultravioletas y demás factores adversos que puedan afectar con el tiempo los materiales empleados en la fabricación de las placas, en especial los reflectivos. Estas pruebas deberán allegarse dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución contractual	Se entrego muestra de las placas y certificados de calidad de las placas.	Anexo CD y certificacion de las placas
2. Presentar una única vez antes de la etapa de instalación la muestra de las referencias domiciliarias a materializar, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaria de Planeacion y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, en la ficha técnica que hace parte integral de los estudios previos.	Se presento ante la entidad la placa muestra de la placa a instalar de acuerdo con la especificacion tecnica del contrato	Se hizo entrega fisica de la placa muestra domiciliaria a la entidad
3. Informar oportunamente cualquier cambio o ajuste que se pretenda hacer al cronograma general de actividades de manera que la Secretaria de Planeacion y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, a través de la supervisión pueda o no aprobarlos.	Se realizaron las reuniones en la oficina de Catastro de Soacha y en las instalaciones de Geocat. Se entregael cronograma en los tiempos establecidos	Se anexa CD y actas
4. Mantener durante la ejecución del contrato los elementos necesarios para ejecutar los trabajos en el plazo establecido para ello.	Los contratistas se presentan con su chaleco y carnets	Las comisiones de campo se presentan para la instalacion de placas con su respectivo chaleco, gorra y carnet de identificacion
5. Garantizar que reemplazará las placas domiciliarias que resulten defectuosas sin costo adicional para la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor.	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa
6. Realizar un pre-reconocimiento en terreno, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Planeacion y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, para identificar los sitios en donde se instalarán las placas domiciliarias y el texto de las mismas, en razón a que la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial entrega la información del cruce vial mas no la ubicación exacta de la placa, debido al dinamismo de la ciudad	Se realiza visita de campo al lugar de instalacion de placas	Se realiza un pre-reconocimiento en campo y lugar donde se efetua el trabajo de instalacion de las placas
7. Verificar la consistencia de la nomenclatura domiciliaria de conformidad a los ejes viales del sector, así como el cumplimiento de los parámetros técnicos de la misma, reportando a la supervisión la inconsistencia.	Se verifico por parte de las comisiones de campo la consistencia de la nomenclatura domiciliaria y los ejes estructurantes	Se anexa informe No. 2
8. Elaborar las placas siguiendo las especificaciones técnicas estipuladas en los pliegos de condiciones y ficha técnica	Se realizo la fabricación y entrega de 3.538 placas domiciliarias	Se entrega en almacen junto con su respectivo informe la cantidad de 3.538 placas domiciliarias
9.Efectuar la instalación de las placas domiciliarias objeto del contrato, segun las especificaciones contempladas en el pliego de condiciones y el anexo técnico, cumpliendo con lo concertado para el servicio por las partes	En ejercicio de nuestras funciones nosotros como contratistas anulamos y remplazaremos las placas existentes en terreno. En los casos que sean necesarios	N/A
10.Se deberán anular y reemplazar las placas domiciliarias existentes en terreno que no correspondan con la nomenclatura oficial, cruzándolas con una línea de color rojo de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato	No se ha presentado ninguna situacion de daños ocasionados en muros y fachadas	N/A

3

11. Responsabilizarse por los daños ocasionados en muros o fachadas así como reponer las placas que no hayan cumplido con las especificaciones técnicas requeridas o las que hayan sido instaladas en lugares que no sean los indicados. Bajo ninguna circunstancia se admiten labores de reparación sobre placas ya fabricadas e instaladas.	N/A	N/A
12 Suministrar relación detallada por sector de las placas instaladas a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha o al supervisor con el fin de realizar los controles necesarios para efectuar las labores de supervisión en terreno.	Se entrega relación detallada por sector de las placas instaladas a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha	Se entrega en almacen junto con su respectivo informe la cantidad de 3.538 placas domiciliarias. (SE ANEXA INFORME CON INFORMACION DETALLADA)
13.Realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacen General del Municipio de Soacha, previo a la realización de las labores de instalación y evidencia. Para el efecto deberá coordinar con la supervisión designada el protocolo de esa entrega.	Se realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacen General del Municipio de Soacha	Se realizar la entrega física de las 3.538 placas domiciliarias al Almacen General del Municipio de Soacha
14. Entregar registro fotográfico en medio digital de la fachada de cada uno de los predios materializados por sector con el fin de realizar el cierre y aprobación del mismo por parte de la supervisión. Es indispensable obtener el registro de toda la fachada sin perder la visualización de la placa instalada, por lo tanto el contratista deberá tomar más de una fotografía en caso de requerirse por el tamaño de la fachada.	Se Anexa CD y listado físico del registro fotográfico citado	Se Anexa CD y listado físico del registro fotográfico citado
15. Adicionar al listado magnético suministrado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial los siguientes campos: Fecha instalación de la placa y número de la fotografía, la cual debe coincidir con el registro fotográfico que se entregue en medio magnético. Las fotografías se deberán marcar con el código de sector a nivel predio y/o mejora.	Se Anexa CD y listado físico del registro fotográfico citado	Se Anexa CD y listado físico del registro fotográfico
16. Entregar informe periódico del avance y acumulado al Municipio a través de la supervisión y en formato magnético (.xls).	Se entrega informe del: 03 de Agosto de 2022	Se entrega en físico y medio magnetico
17 Cooperar con la supervisión en todos los aspectos que requiera el objeto del contrato	Se coopera con la supervición en todos los aspectos requeridos en la ejecución del contrato	N/A
18 Responsabilizarse ante las autoridades por los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicios a la administración o a terceros.	No se han presentado situaciones de perjuicios a los ciudadanos	N/A
19 Guardar absoluta reserva de la información que en razón del servicio prestado llegare a conocer	Se hace absoluta reserva de la información del contrato en ejecucion	N/A
20. Garantizar las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados.	Se Garantiza las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados.	N/A
21. Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal a su cargo vinculado a la ejecución del contrato, así como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguridad social al dia	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguridad social MI PLANILLA de julio 2022 al dia
22. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato a solicitud de supervisor y del interventor del contrato.	N/A	N/A

GEOCAT INGENIERIA SAS

C.C 860524048-8 (BOGOTA)

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma

ALBERTO [illegible]
Firma del Supervisor
C.C No. 79.639.532